



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
10/10/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1598414W

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de octubre de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

23 EXPEDIENTE 1598414W. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE MARRUECOS Y POR LAS INUNDACIONES DE LIBIA.

Leída por el Secretario General la Declaración Institucional, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El pasado 8 de septiembre Marruecos sufrió un devastador terremoto de una magnitud de 6,8 grados en la escala Richter que afectó principalmente al sur del país y que dejó miles de muertos y heridos, así como importantísimos daños materiales. También este mismo septiembre, por desgracia, la población de Libia ha resultado afectada por el paso de otro fenómeno de la naturaleza, el ciclón Daniel, ocasionando terribles inundaciones. Las noticias recibidas que, a cinco días del paso del ciclón, cifran en mas 11.000 los fallecidos, más de 10.000 los desaparecidos y alrededor de 30.000 los desplazados, muestran una catástrofe humanitaria a la que no es posible ser ajeno.

España fue el primer país en ofrecer su colaboración al Reino de Marruecos, y el primero al que se dirigió el país vecino en demanda de ayuda y cooperación. De hecho, ese mismo sábado comenzaron a enviarse recursos, destacando un contingente de la UME, así como un equipo de Bomberos Unidos Sin Fronteras compuesto por profesionales voluntarios de todo el país. Poco después, durante el fin de semana se activaron las redes de ayuda, con destacada presencia del ámbito local. También, el Gobierno de España ha coordinado con las autoridades de Libia el envío de material de protección y limpieza que ayude a las labores de rescate tras las inundaciones, ayudando a prevenir la propagación de infecciones.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Sagunto queremos transmitir nuestras condolencias y solidaridad a todas las víctimas y sus familias, así como a toda la comunidad de origen marroquí y libia residente en España y, por supuesto, en nuestra ciudad.

Con la aprobación de esta Declaración Institucional, queremos manifestar:

1. Trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto a la población marroquí y libia, y a cuantas personas se hayan visto afectadas por el seísmo, y la hacemos extensiva a los residentes en nuestro país y ciudad.
2. Nos sumamos a las iniciativas de ayuda a la población para paliar las terribles consecuencias del terremoto.
3. Nos ponemos a disposición del Gobierno de España y Generalitat Valenciana, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria, en el marco de los mecanismos de ayuda activados.
4. Mostramos nuestro respeto y admiración hacia todas las organizaciones y personas que se encuentran trabajando en las tareas de rescate y salvamento, y ponemos a su disposición todo lo que esté en su mano para colaborar en el que se considere oportuno.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señora. Sáez.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Catalá, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Sánchez, Vila, Serrano, Gil, Picó y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FE9F J97P WTKD ZET4

ACUERDO 23 PLENO ORDINARIO 05/10/2023 - SEFYCU 4478529

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1